



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002

Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017

NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



**ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA
*CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE***

Edison Darío Vasco Agudelo, en calidad de Rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo, con fundamento en el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, las normas de los Fondos de Servicios Educativos y el Acuerdo de contratación institucional, expide el presente acto administrativo:

1. CAUSAL INVOCADA

La causal de contratación directa corresponde a la inexistencia de pluralidad de oferentes en el mercado. INNOVATIVE EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. certifica ser titular de los derechos patrimoniales de autor del software CloudLabs® y distribuidor exclusivo para entidades oficiales en el territorio nacional. Por esta razón, no existe otro proveedor legalmente facultado para suministrar el mismo licenciamiento en las condiciones requeridas.

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Institución requiere fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en Biología, Química General, Física, Matemáticas I y Matemáticas II mediante laboratorios virtuales, unidades de aprendizaje, material pedagógico y de trabajo para el aula, recursos de apoyo institucional para el docente, capacitación y acompañamiento. La herramienta permitirá complementar las prácticas académicas, ampliar el acceso a experiencias experimentales y promover habilidades digitales, pensamiento crítico y resolución de problemas.

3. OBJETO A CONTRATAR

Contratar la suscripción en línea de ciento cincuenta (150) licencias monousuario a la plataforma educativa CloudLabs Learning, destinadas al fortalecimiento de los procesos pedagógicos en las áreas de Biología, Química General, Física, Matemáticas I y Matemáticas II, con acceso a laboratorios virtuales y unidades de aprendizaje durante un (1) año contado a partir de su activación, incluyendo material pedagógico y de trabajo para el aula asociado a las simulaciones, recursos de apoyo institucional para el docente, cuatro (4) horas de capacitación en línea, acompañamiento de implementación y soporte técnico, de conformidad con la oferta comercial presentada.

ANÁLISIS DE LA UNIDAD DEL OBJETO Y PREVENCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO CONTRACTUAL

La Institución revisó el control de gastos y el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2026 y contrastó la presente necesidad con las demás necesidades y contrataciones tecnológicas previstas o adelantadas durante la vigencia. En dicho control se encuentran diferenciadas la renovación del sistema de información académico, los servicios de hosting y la implementación de la app Master Baúl, mientras que la presente contratación corresponde a una necesidad pedagógica orientada al uso de laboratorios virtuales, simulaciones y unidades de aprendizaje en ciencias y matemáticas. CloudLabs Learning no sustituye ni duplica las funcionalidades de gestión académica, administrativa, alojamiento web u otras plataformas institucionales. En consecuencia, la Institución integra en un único contrato las ciento cincuenta (150) licencias, los recursos pedagógicos y de trabajo para el aula, los recursos de apoyo institucional para el docente, la capacitación, el acompañamiento y el soporte, sin dividir por áreas, componentes o prestaciones la necesidad contratada.

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002

Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017

NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



4. CONTRATISTA

INNOVATIVE EDUCATION: SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S., identificada con NIT 900.268.071-9, representada legalmente por JIOVANY OROZCO PARRA, identificado con cédula de ciudadanía N.º 18.512.134.

5. VALOR, PLAZO Y RESPALDO PRESUPUESTAL

VALOR: DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. (\$17.100.000), valor total, fijo y definitivo de acuerdo con la oferta comercial del 15 de agosto de 2026, que incluye los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gastos a cargo del contratista, sin perjuicio de las retenciones y deducciones legalmente aplicables.

PLAZO: Activación de las licencias dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución y vigencia de la suscripción por un (1) año contado desde la activación.

RESPALDO: Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 24 del 21 de agosto de 2026 y Compromiso Presupuestal N.º 23 del 21 de agosto de 2026.

6. CONDICIONES ESENCIALES

- Ciento cincuenta (150) licencias monousuario.
- Acceso a Biología, Química General, Física, Matemáticas I y Matemáticas II.
- Material pedagógico y de trabajo para el aula asociado a las simulaciones, incluida la guía del estudiante y recursos de apoyo institucional para el docente.
- Cuatro (4) horas de capacitación en línea.
- Acompañamiento y mesa de ayuda durante la vigencia.
- Pago único contra activación, entrega y recibido a satisfacción.

7. LUGAR DE CONSULTA DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Rectoría de la sede principal de la Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo, Avenida Las Vegas, carrera 48 N.º 1-125, Medellín.

Para constancia, se expide en Medellín el 21 de agosto de 2026.

EDISON DARÍO VASCO AGUDELO

Rector - Ordenador del Gasto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO